

Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid,

HA RESUELTO

Único

Resolver la referida convocatoria de la forma que se establece en el Anexo de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el Rector, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, a 26 de junio de 2009.—El Rector, PD (Resolución del Rector, de 25 de mayo de 2006, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de junio de 2006), el Gerente, Juan Antonio Cajigal Morales.

ANEXO

DATOS DEL PUESTO ADJUDICADO				DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO		
Código	Denominación	Grupo Profesional	Jornada	Apellidos y nombre	Nº R.P.	Situación Administrativa
Unidad/Subunidad: Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales/ Unidad de información y control de accesos y del estado de las instalaciones						
70.11.PF.1	Jefe/a	Puesto Funcional. Nivel salarial 8	Mañana/Tarde	FAMILIAR SANTOS, PEDRO	0654433246 L2000C2	ACTIVO

(03/21.996/09)

Universidad Autónoma de Madrid

2375 RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2009, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se convoca a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, del proceso selectivo para cubrir dos plazas de titulado/a medio, especialidad administración, vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocado por Resolución de 24 de abril de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de mayo de 2009).

En cumplimiento con lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 24 de abril de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de mayo de 2009), por la que se convoca proceso selectivo para cubrir dos plazas de titulado/a medio, especialidad administración, vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, este Rectorado

HA RESUELTO

Primero

Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Se adjunta la relación de admitidos definitivos como Anexo I y la de excluidos definitivos como Anexo II. Las citadas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (Campus de Cantoblanco, kilómetro 15,400, 28049 Madrid) y en la página web <http://www.uam.es>

Segundo

Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar:

- Día: 22 de julio de 2009.
- Hora: A las once horas.
- Lugar: Aula 105. Módulo VII. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus de Cantoblanco. Universidad Autónoma de Madrid).

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente, mediante recurso de reposición, ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso,

no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Madrid, a 7 de julio de 2009.—El Rector, PD (Resolución de 25 de mayo de 2006, del Rector, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de junio de 2006), el Gerente, Juan Antonio Cajigal Morales.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Coloma Fernández-Villamil	Mª del Pilar	02.669.931
2	De Frutos Candel	Ester	20.215.900
3	De Frutos Muñoz	Cristina	50.214.029
4	Del Pozo Ponce	Oscar	04.844.845
5	Fernández Falcón	Judith	50.212.129
6	Fernández Palacios	Fernando	00.419.909
7	García Ruiz	Beatriz	02.879.921
8	Jiménez García	Mª Encarnación	53.004.246
9	Jiménez Pellicer	Alonso	51.451.993
10	Larios Ruiz-Aguirre	María	16.581.199
11	Peinado López	Sara	50.197.047
12	Pérez Hernández	María José	05.280.356
13	Pérez Miñano	Pilar	05.513.857
14	Polo Cano	Bernardo	53.006.622
15	Sanz Cruz	Luis Oscar	51.902.103
16	Velarde Cuesta	Alejandro	53.420.792

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSAS EXCLUSION
1	Castellote Fortea	Jesús	01.925.765	A
2	Sacristán Romero	Francisco	33.504.504	B
3	Sánchez Arroyo	Raúl	08.939.955	C

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- A. Falta DNI.
- B. No abona los derechos de examen (base 3.4). No presenta certificado original de los Servicios Públicos de Empleo durante el plazo de, al menos, un mes anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (base 3.5).
- C. No abona los derechos de examen (base 3.4). No justifica que no hubiera rechazado oferta de empleo adecuado ni que se hubiera negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.

(02/8.467/09)

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

2376 RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, del Director General de Cooperación con la Administración Local, sobre la creación y clasificación del puesto reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal de Intervención Delegada de Área Tercera en el Ayuntamiento de Alcorcón.

Vista la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Alcorcón, con fecha 3 de junio de 2009, sobre la creación y clasificación del puesto reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal de dicho Ayuntamiento denominado Intervención Delegada de Área Tercera.

Visto el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Alcorcón, así como el informe del Área de Administración y Régimen Jurídico Local de fecha 8 de junio de 2009.

Visto que el expediente reúne los requisitos objetivos establecidos.

Considerando que esta Dirección General es competente para la resolución de este expediente, de conformidad con lo establecido en el Decreto 25/2008, de 10 de abril; Decreto 77/2008, de 3 de julio, y con el Decreto 102/2008, de 17 de julio.

HE RESUELTO

Primero

Crear y clasificar el puesto de trabajo de Intervención Delegada de Área Tercera del Ayuntamiento de Alcorcón, como puesto reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal pertenecientes a la Subescala Intervención-Tesorería, categoría Entrada.

Segundo

Publicar esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero

Comunicar la presente Resolución al Ministerio de Política Territorial, a los efectos que sean procedentes.

Cuarto

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Viceconsejero de Presidencia e Interior o ante el Director General de Cooperación con la Administración Local en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro que estime pertinente en defensa de sus derechos.

Madrid, a 8 de junio de 2009.—El Director General de Cooperación con la Administración Local, Jaime González Taboada.

(03/22.520/09)

Consejería de Educación

2377 ORDEN 2811/2009, de 15 de junio, por la que se conceden ayudas para la realización de cursos de metodología y perfeccionamiento de lenguas extranjeras para el año 2009.

Mediante la Orden 6031/2008, de 30 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de enero de 2009), se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas para la realización de cursos de metodología y perfeccionamiento de lenguas extranjeras para el año 2009,

Vistas las actas de la Comisión de Selección, reunida en Madrid, los días 30 de abril, 14 de mayo y 18 de mayo de 2009,

DISPONGO

Primero

Conceder subvenciones por un importe de 52.500 euros a las personas que seguidamente se relacionan, de los cuales 10.000 euros corresponden a los beneficiarios que realizarán el curso en Francia y 42.500 euros a los que realizarán el curso en Reino Unido, por las cuantías que se especifican pormenorizadamente, con el fin de apoyar la realización de las actividades objeto de la convocatoria, con cargo a la Partida 48220 del Programa 509.

I. Beneficiarios de Francés, por orden de puntuación y criterios de selección (preferentes a los que no se haya adjudicado ninguna plaza en las últimas tres convocatorias)

Nº	CENTRO	SOLICITANTE	PUNTOS	IMPORTE €
1	IES Gabriel García Márquez	Criado Peña, Alicia	12,50	500,00
2	EOI Majadahonda	Serván Soñis, Santiago	12,40	500,00
3	IES Juana de Castilla	Moral Sánchez, Julio	12,00	500,00
4	IES Enrique Tierno Galván	Bolaños Giral, Mercedes	11,50	500,00
5	IES Victoria Kent	Crespo Serrano, Gregorio	10,00	500,00
6	EOI Rivas-Vaciamadrid	Castañó López, Mercedes	9,10	500,00
7	IES Jorge Manrique	Sánchez Borgnis-Desbordes, Eloisa	8,30	500,00
8	IES Felipe II	García Martín, Laura	7,70	500,00
9	EOI Torrejón de Ardoz	Codina Rodríguez, Mª Pilar	7,50	500,00
10	IES Antonio Machado	López Sañudo, Mª José	7,40	500,00
11	EOI San Sebastián de los Reyes	Nogales Caballero, José María	6,50	500,00
12	Hotel Escuela de la Comunidad de Madrid	Bernardo Pardo, Ana Isabel	6,30	500,00
13	IES Virgen de la Paz	Sánchez Fernández, María Luisa	5,40	500,00
14	IES Manuel Elkin Patarroyo	Tamaral Jiménez, Mª Teresa	5,20	500,00
15	IES Alfonso Moreno	Poole Bald, Mónica	5,00	500,00
16	IES Mirasierra	del Amo Hernández, María Teresa	4,90	500,00
17	IES Las Canteras	de la Cruz Pascual, Jesús	4,80	500,00
18	IES Alfonso Moreno	Cebreiro Martínez-Val, Mª Asunción	3,80	500,00
19	IES Antonio Machado	Orejas Gandullo, Elia	14,50	500,00
20	IES Galileo Galilei	Mula Sánchez, Carlos	5,90	500,00
TOTAL				10.000,00

II. Beneficiarios de Inglés, por orden de puntuación y criterios de selección

Nº	CENTRO	SOLICITANTE	PUNTOS	IMPORTE €
1	IES Manuel Azaña	Díaz Muñoz, Ángela Raquel	14,75	500,00
2	IES Fortuny	Calviño Antunez, Lucía	14,00	500,00
3	IES Doctor Marañón	Díaz Palacios, Raquel	13,50	500,00
4	IES Lázaro Carreter	Carrero García, Pilar	13,00	500,00
5	IES Beatriz Galindo	Álvaro Holgado, Mª Pilar	12,50	500,00
6	IES Ciudad de Jaén	Morales Menéndez, Almudena	12,00	500,00
7	IES El Espinillo	Lamas Tarnames, María Jesús	12,00	500,00
8	IES La Estrella	Panadero Cuarteto, María Pilar	12,00	500,00
9	IES Isaac Peral	Rivas Díez, Reyes	12,00	500,00
10	IES la Cabrera	Giménez Campos, Mª Victoria	12,00	500,00
11	EOI Goya	Codera Abad, Mª Victoria	12,00	500,00
12	IES Clara del Rey	Sánchez Fernández, Ana Mª	11,50	500,00
13	IES las Canteras	del Ser Díaz, Silvia	11,50	500,00
14	IES Fed. García Lorca	Orea Malo, Amelia	11,50	500,00
15	IES La Cabrera	González González, Lucía	11,40	500,00
16	IES Parque Aluche	López Martínez, Ana Belén	11,20	500,00
17	IES las Veredillas	Sancho Bermejo, Pilar	11,00	500,00
18	IES Juana de Castilla	Caminero Alonso, Mercedes	11,00	500,00
19	IES Rey Pastor	Rodríguez Méndez, Susana	11,00	500,00
20	IES Maestro Juan Mª Leonet	Langa Hernando, Inmaculada	11,00	500,00
21	IES Blas de Otero	Moreno Navarro, Manuela	10,50	500,00
22	IES G.M. Jovellanos	Caro Fernández-Medina, Paloma	10,50	500,00
23	IES G.M. Jovellanos	Barranco Polo, Sofía	10,50	500,00
24	EOI Torrejón de Ardoz	Martínez Gil, Pablo	10,50	500,00
25	IES Manuel Azaña	Buena Ramírez, Fernando	10,50	500,00
26	EIS Pablo Picasso	Tejeda Sánchez, Isabel	10,50	500,00
27	IES Alcañal Nahar	Martínez de Diego, Guadalupe	10,50	500,00
28	IES Lázaro Carreter	Aladrén Rubio, Pilar	10,00	500,00